

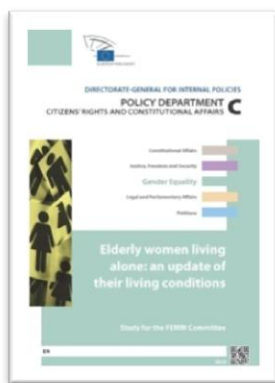
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 2 de Julio de 2015

Mujeres mayores viviendo solas: una aproximación a sus condiciones de vida

A petición de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, la Dirección General de Política Interna del Parlamento Europeo publicó el pasado 22 de junio un informe sobre los cambios en las condiciones de vida que han experimentado las mujeres mayores que viven solas, destacando los efectos que las reformas de las pensiones y las políticas de envejecimiento activo han tenido sobre su situación.



Esta publicación presenta los principales cambios que se han producido en la situación de las mujeres mayores que viven solas en Europa, desde el último estudio publicado en 2008 hasta la actualidad, y revisa los efectos que las políticas de envejecimiento activo y las reformas de las pensiones han tenido sobre su situación.

El informe señala que las transformaciones en la composición demográfica de la sociedad, las estructuras sociales, la composición de las familias y los estilos de vida han llevado a un aumento de los hogares unipersonales en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, especialmente de mujeres y personas mayores.

En este sentido, indica que el 8% del total de la población femenina son mujeres mayores que viven solas, de las que el 24,9% vive en riesgo de pobreza, en comparación con el 3% de hombres mayores viviendo solos, y el 18,6%, que se encuentra en riesgo de pobreza.

El estudio continúa argumentando que las reformas de las pensiones y de las políticas de envejecimiento activo que se han llevado a cabo en numerosos países de la Unión Europea suponen un aumento del riesgo de pobreza y conflicto social. En este sentido, las mujeres mayores que viven solas son uno de los grupos de población más vulnerable, debido a su dependencia de las pensiones y los servicios sociales.

Por último, el informe recomienda evaluar el potencial impacto de género de las reformas de las pensiones y políticas sociales, y adoptar una perspectiva transversal de género en las políticas de envejecimiento activo y en las reformas de las pensiones, haciendo especial hincapié en la individualización de los derechos sociales.

Para acceder al informe pulse en el siguiente enlace:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/519219/IPOL_STU\(2015\)519219_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/519219/IPOL_STU(2015)519219_EN.pdf)